

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SUBSCRIPCIÓN EN CORDOBA: Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre... 550 »  
FUERA DE CORDOBA: Por un mes... 250 » Por trimestre... 7 »

SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

Segunda edición

FERIA DE OTOÑO EN CORDOBA

Con objeto de favorecer el creciente de este mercado, se llevarán a cabo en esta capital en los días 25, 26 y 27 del presente mes, los festejos comprendidos en el siguiente programa:

**PROGRAMA**  
BRILLANTES ILUMINACIONES  
al real de la feria, paseos y jardines.

**GRAN CORRIDA DE TOROS**  
de la sociedad ganadería de D. Juan González Nandin, de Sevilla, en la tarde del 25.

**MATADORES**  
de Dios (Conejo)  
José García (Algabeño)

**CONCIERTO MUSICAL**  
de la Real Sociedad Centro Filarmonico de esta población, en la noche del 25.

**Variedades**  
de funciones de fuegos artificiales en las noches de los días 25 y 27.

**TIRADAS A PICHONES**  
de importantes premios.

**BAILES**  
de MÚSICAS

**TEATROS Y CIRCOS**  
de reparto de bonos de pan a los menesterosos.

**Trenes especiales**  
de las empresas de las líneas ferroviarias que afluyen a esta capital estableciendo distintos servicios de viajeros extraordinarios rebaja de precios en los billetes.

**ADVERTENCIAS**  
de los ganados que concurren a esta feria podrán pastar en la parte de la finca de Rabanales, contratada al efecto.

La entrada de los mismos en el real de las reglas que deban observarse para su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 10 de Septiembre de 1904.  
El Alcalde interino, José García Martínez.  
El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Varo Repiso.

**REUNIÓN IMPORTANTE**  
de LAS SUBSISTENCIAS

Convocada por el Alcalde interino, don José García Martínez, y presidida por el Gobernador civil, se celebró en la noche del viernes, en el salón capitular de las Casas Consistoriales, una importante reunión para tratar del problema de las subsistencias, que hoy preocupa a las autoridades de Córdoba, y a las de toda España.

Fueron invitados al acto, además de los individuos que forman la comisión municipal de Abastos, el subdelegado de Sanidad, el presidente de la Hermandad de Labradores, el presidente de la Cámara Agrícola, el director de la Escuela de Veterinaria, los presidentes de las sociedades obreras, los abastecedores de carnes, el administrador del Matadero, los peritos veterinarios municipales, una comisión del gremio de carniceros, que no concurrió, y los directores de los periódicos de la localidad.

Mucho antes de comenzar la reunión pública numerosísimo invadía el salón de sesiones del Ayuntamiento, y las dependencias contiguas.

A las nueve y media, y después de haber conferenciado privadamente la comisión de Abastos y los ganaderos con el señor Gobernador, abrióse la sesión, y el Alcalde interino expuso el objeto de la misma, que era dar cuenta de las gestiones practicadas por el Ayuntamiento

por la repetida comisión de Abastos para solucionar el problema de las subsistencias, que no se puede resolver por el momento, por lo cual la Corporación municipal continuará sus gestiones hasta conseguir lo que el pueblo de Córdoba desea.

Tratando del pan dijo que como su elevado precio tiene por causa el costo de las harinas, es imposible, por ahora, abaratar el de primera calidad, pero que, en cambio, el Ayuntamiento expande el de las demás clases en la tahona reguladora del Asilo a precio más barato que los abastecedores.

Dió cuenta de los trabajos realizados para el abaratamiento de las carnes, merced á los cuales el Municipio ha conseguido que los cortadores ofrezcan una baja de doce céntimos en kilogramo en la semana actual, y otra baja probable de ocho céntimos para la semana próxima.

Finalmente, anunció que para noches sucesivas se citados á otros gremios, á fin de conseguir el abaratamiento de todos los artículos de consumo.

El presidente de la Comisión de Abastos, don Manuel Tienda, dijo que, tras una lucha titánica con los individuos que forman el trust de los cortadores, había logrado la baja anunciada por el señor García Martínez, y que los carniceros expendieran su artículo en pequeñas cantidades y con peso corrido en beneficio de los pobres. Añadió que, en su opinión, sólo hay dos medios de evitar los abusos de los cortadores, ó que los peritos del Matadero sean los que admitan las carnes, ó que desaparezca el trust, encargándose el Ayuntamiento de la contratación de las reses.

El Gobernador, don Luis Moyano, empezó manifestando que estaba allí por deferencia al Ayuntamiento, á las sociedades obreras y al pueblo de Córdoba. Afirmó que la cuestión de las subsistencias, muy árdua y difícil de solucionar, es patrimonio no de esta población, sino de toda España, y respecto á sus causas dijo que son tan antiguas, que todo el mundo las conoce, por lo cual no hay necesidad de exponerlas; lo que precisa es remediar el mal presente y evitarlo en lo sucesivo.

Añadió que el remedio del momento es la baja indicada, pero que no basta para el porvenir, y por lo tanto hay que perseguir el mal desde su origen.

Aunque se trata de una cuestión exclusivamente de la competencia del Ayuntamiento, dijo la primera autoridad de la provincia que no la rehuye, sino que, por el contrario, la acoge con gusto y la pondrá pronto sobre el tapete hasta conseguir que cuantos quieren puedan libremente traer carnes al mercado, sin condiciones onerosas ni leoninas.

Propuso, como único medio de lograr que la rebaja de dicho artículo tenga consistencia, la reforma del reglamento del Matadero.

Sostuvo que el problema de las subsistencias preocupa á toda la nación, y muy hondamente al Gobierno, por lo cual garantiza que muy pronto aparecerán en la Gaceta decretos que revelen con cuánto interés se ocupan del asunto los actuales ministros. Estos se hallan decididos á realizar cuanto sea posible para resolver ese problema, y á dar impulso á las obras públicas en todas las provincias, á fin de que no carezca de trabajo el obrero. Sin embargo, añadió, no debemos esperar todo del Gobierno; los pueblos que tienen energías se ayudan á sí mismos, con lo que quiero decir que no se duerma Córdoba, sino que haga todo lo que está de su parte, y que esta reunión sea el comienzo de otras para acometer una empresa tan beneficiosa como la que nos ocupa.

Concluyó el señor Moyano ofreciéndose para todo lo que redunde en beneficio de los intereses de Córdoba, y asegurando que, como Gobernador, se siente orgulloso de gobernar un pueblo tan cuerdo y sensato como éste.

El Presidente de la sociedad de barberos propuso, para resolver la cuestión de las carnes, que el Ayuntamiento vuelva á encargarse de la contratación de las reses.

El Alcalde le contestó que la Corporación municipal está haciendo gestiones para atacar el mal de raíz; aclaró que la reunión que en aquellos momentos se celebraba era particular, pues

no se hallaba constituido el Ayuntamiento, y manifestó que la libre contratación no puede establecerla el Municipio, pero que estudiará la forma de intervenir en ella.

Otro representante del gremio de barberos propuso que se establezca un límite á las utilidades de los cortadores, y abogó porque se destruya el trust á todo trance, pues éste será el único modo de evitar la miseria.

Refiriéndose al pan dijo que el trigo está barato y las harinas caras, de lo cual tienen la culpa los acaparadores.

Concluyó sosteniendo que las autoridades pueden desbaratar los trusts, pues hacen cosas más difíciles; lo que necesitan es no arrendarse ante ningún obstáculo.

El representante del gremio de hierros y metales excitó á las autoridades para que se unan, con el fin de evitar abusos y explotaciones.

El representante de la sociedad de albañiles denunció los abusos de los vendedores, y dijo que no se explica por qué el cortador ha de ganar mucho más que el individuo de cualquier otro oficio, cuando no necesita aprendizaje, ni estudios de ninguna especie y trabaja tres horas al día. Añadió que los obreros no admiten rebaja alguna del trust, ni quieren la carne de éste, aunque se la regalara; lo que desean es que el Ayuntamiento se encargue de su contratación.

El representante de la sociedad de hierros y metales volvió á usar de la palabra para poner como ejemplo de lo que puede hacer una autoridad al conde de Santa Bárbara, alcalde de Sevilla, y el señor García Martínez prometió que él hará que se cumplan y respeten las leyes.

Por último, el Presidente de la comisión de Abastos leyó una interesante Memoria de los trabajos realizados por expresada comisión para conseguir el abaratamiento de las carnes, documento que demuestra el celo del señor Tienda en el cumplimiento de su deber y el detenido estudio que ha hecho de la cuestión de las carnes, por todo lo cual merece plácemes sinceros, y después de acordarse presentar dicha Memoria á la aprobación del Ayuntamiento en su primera sesión, el Gobernador civil declaró terminado el acto.

## CARTAS CATALANAS

LOS FERROCARRILES TRANSPIRENAICOS

(CONCLUSIÓN)

VII

Últimas descripciones.— Línea de Ripoll-Puigcerdá.— Entre París y Argel... ó entre París y Barcelona.— ¿Para qué más consideraciones?

Siguiendo el estudio de la región catalana, de O. á E., pasemos á la cuenca del Ter, muy importante en el concepto militar, y que se encuentra á continuación de la ya descrita del alto y medio Llobregat.

El río Ter, desde sus fuentes del Pirineo hasta cerca de la mitad de su curso, tiene dirección N. á S., y tuerse bruscamente hacia el E., manteniendo esta nueva dirección hasta su desembocadura cerca de Barcelona, formando así un ángulo recto las riberas de este río.

Igual forma afecta la cuenca, como las sierras que por O.S. y E. la limitan. Por el N. ciérrala un trozo de la cordillera pirenaica, en el que se encuentran la ya citada fortaleza francesa de Mont-Louis, hacia la mitad y en la vertiente N.; el coll de Tosas, por el que salva la cordillera una carretera que une á Puigcerdá con Ripoll, y el coll de Aria, paso de otra carretera de moderna construcción entre las fortalezas francesas de Prats de Molló y nuestras ricas minas carboníferas de San Juan de las Abadesas.

La cuenca del Ter, aunque es toda bastante accidentada, excepción hecha de la parte próxima á la costa (El Ampurdán) tiene gran importancia, no sólo por su riqueza y por hallarse en ella Gerona como centro de operaciones militares en cualquier caso, continúa á la parte del Ter que sirve de línea de defensa y otros muchos conceptos, sino porque Ter arriba, desde Vich, continúan hasta San Juan de las Abadesas

el ferrocarril y la carretera que hasta este punto hay construidos desde Barcelona.

En Ripoll únese á estas vías la ya mencionada de Puigcerdá á Ripoll, por el coll de Tosas, que pasa por Rivas sobre el Freser, afluente del Ter.

Sigue á la cuenca de este último río la del Fluvia, angulosa también y limitada al N. por otro trozo de frontera, y, por último, la del río Muga, con el golfo de Rosas, y ceñida al N. por el resto de la cordillera que afecta forma cóncava hacia España, presentando en el centro de la concavidad la gran depresión del Portús, por donde atraviesa la carretera de Narbons, por Perpignan (Francia) y Gerona á Barcelona.

Los franceses son dueños del paso del Portús, pues tienen en él la plaza de Bellegarde que lo domina por completo. Mas al final la cordillera hállase horadada por el túnel de Port Bou que dá paso al ferrocarril internacional del mismo nombre.

Resulta, pues, que Francia tiene cuidada con esmero la parte de territorio fronterizo que confina con los nuestros últimamente desiertos; que en esta parte de cordillera hallarían las tropas muchas facilidades relativamente, y lo mismo las de cualquier otro enemigo, para penetrar en España en son ofensivo; que por la costa, baja y no accidentada como el interior, podrían avanzar apoyadas por una escuadra, reduciendo al hermoso castillo de Figueras, que á pesar de ser buena fortaleza sufre bastantes dominaciones próximas, y atacar á Gerona, teniendo como principal objetivo á Barcelona; que esta operación se simularía con otra dirigida por la Cerdeña, aprovechando ya el coll de Aria, ya el de Tosas, pues ambos se hallan próximos á fortalezas francesas, y el segundo muy cerca de Puigcerdá, punto de confluencia de dos buenas carreteras de Francia, una perpendicular y otra próximamente paralela á la frontera; que lo más probable es que una de las operaciones más importantes tuviese lugar por este sitio, pues es poco verosímil que las columnas del ejército invasor se aventurasen por los desfiladeros de los tres puentes ó por la escabrosa comarca que riega el alto Llobregat, teniendo por otro lugar buenos terrenos, vías buenas de comunicación, más contacto con las otras tropas y más directa la marcha hacia los puntos codiciados; que el ferrocarril proyectado de Ripoll-Puigcerdá ha de acompañar á la carretera existente entre estos dos puntos; que terminado éste ferrocarril, tienen los franceses la comunicación más rápida que han podido soñar entre París y Argel... ó entre París y Barcelona; que Ripoll, Rivas y Camprodón (sobre la carretera de Ripoll á Prats de Molló), son los tres vértices de un triángulo formado, como habrán podido apreciar los lectores en nuestras descripciones, por la bifurcación de la carretera de Barcelona á Ripoll para los colls de Aria y Tosas, y la línea que uniese á Rivas con Camprodón; que ese triángulo debiera estar fortificado y no lo está, ni probablemente podrá estarlo en mucho tiempo...

Y ¿para qué más consideraciones? Con las pocas que hemos apuntado después de prolijas descripciones, á las cuales nos ha conducido el deseo de que los lectores que las hayan seguido sin fatiga se compenetraran bien de las circunstancias y razones que deben dar consolidación á nuestros asertos, creemos hay suficiente para abrigar fundados recelos acerca de la construcción del proyectado ferrocarril.

A menos que, aunque es mucho decir, dada nuestra situación económica, diga el Gobierno: «Allá van obras, soldados y cañones, no sólo para la frontera, sino para los puntos del litoral en que tanta falta también hacen.»

Y entonces, como eso es mucho decir... nos habrá llegado el momento de callar.

F. P. S.

Barcelona, Septiembre de 1904.

## LA GUERRA RUSO-JAPONESA

I  
Varias veces nos hemos ocupado en las columnas de este DIARIO de la Rusia y del Japón.

Este último país era casi desconocido antes de empezar su gigantesca lucha con uno de los imperios más grandes del mundo.

Nosotros, en la medida de nuestras fuerzas, por haber sido de los primeros europeos que tuvieron contacto en París con los jóvenes que aquel Estado mandó á hacer estudios lingüísticos y luego seguir diferentes carreras, pudimos apreciar el esfuerzo de aquella nación para tratar de regenerarse y emanciparse de ideas anticuadas de raza, que distaban tanto de la civilización europea.

Hemos hecho más: dar á conocer en varios números del DIARIO el famoso artículo preliminar de la Historia del Japón, del Padre Clairvaux, un misionero católico que describía con gráficos colores las cualidades de raza que distinguen á los nipones de otros pueblos de igual origen, y conste que esta obra se imprimió en Tours en 1845, cuando ni remotamente el Japón había emprendido la obra de regeneración posterior, que todos vemos, que todos admiramos.

II  
Por la apreciación de testigos oculares; por el testimonio de los diplomáticos de todas las naciones que están representadas en Tokio, el Japón es el país que comparativamente ha hecho los mayores adelantos, adaptando á sus costumbres y conveniencias (esto lo dice un oficial español en carta que ha publicado *El Liberal*) todo lo bueno de Europa y América, desechando en absoluto los vicios de que adolecen nuestras cultas sociedades.

Es un verdadero trabajo de asimilación el que aquellos insulares han emprendido, que honra al monarca de aquel país y á los hombres eminentes de Ciencia y Estado que seoundan sus iniciativas.

III  
Dadas estas premisas ¿qué extraño tiene que en la lucha con Rusia lleve hasta ahora la mejor parte?

Las luchas modernas se diferencian esencialmente de las antiguas. Entonces imperaba siempre el número y la fuerza bruta. En las del día la ciencia y el mayor adelanto en las armas de combate.

A las masas rusas, á los famosos cosacos, el Japón opone fusiles, cañones y pólvora, inventados por sus hombres de saber, que dan pruebas de gran adelanto y superioridad.

Se repite una vez más el caso de la campaña franco-prusiana.

Francia no llegó á luchar allí cuerpo á cuerpo, hombre á hombre. Nuestros vecinos desconocían la importancia del Mauser y la de los cañones Krupp. Desconocían también la enseñanza de los soldados prusianos, que todos, todos sin excepción, ciudadanos y campesinos, habíanse educado en las Universidades ó en aquellas admirables escuelas públicas, donde es obligatoria la instrucción para todos los ciudadanos.

El valor francés (¿quién duda que lo tienen y han tenido siempre nuestros vecinos?) sucumbió ante la superioridad científica del ejército alemán y ante la estrategia, estudios y pericia del general Moltke, superiores á todos los de sus contrincantes franceses.

Ahora sucede lo propio.

Oyama, Kuroki, Oku, son generales de más alcances que los rusos, que desde el principio de la campaña no han hecho más que retroceder, «siempre p'atrás», según la expresión popular que está tan de moda entre nosotros. Derrota sobre derrota, el generalísimo ruso no ha hecho otra cosa que ir abandonando el terreno encargado de defender, sufriendo actualmente las consecuencias de tanto desastre.

IV  
¿Quiere decir esto que Rusia debe darse por vencida, por aniquilada? Sería una temeridad el asegurarlo ni pensararlo, porque desgraciadamente oremos que se está en los comienzos de la contienda y el gran imperio moscovita tiene aún muchos elementos de

que poder echar mano para seguir lu-  
chando.

Pero nosotros nos preguntamos: ¿ha  
llegado el egoísmo humano a tal grado  
de barbarie que se vea con indiferen-  
cia por todos los países civilizados del  
mundo esa lucha feroz en que tantos  
mortales perecen por la sola ambición  
de un país que no se contenta con 104  
millones de habitantes y aspira a rete-  
ner territorios que no son suyos?

Si: no vacilamos en decirlo. La cau-  
sa de Rusia aspirando a conservar la  
Mandochuria nos parece altamente in-  
justa, y si el Japón representa a los  
ojos de algunos el papel de Don Quijote,  
este papel tiene por lo menos algo  
de noble é hidalgo, cualidades que na-  
die negó tan poco, en medio de sus de-  
fectos, á nuestro caballero andante man-  
cheño.

El Japón, al defender los territorios  
de una raza decrepita y cobarde como  
la china, hace ver que no á todos los  
amarillos se les debe confundir en un  
mismo anatema y que ellos son los llama-  
dos á regenerar toda la raza, no per-  
mitiendo, en primer lugar, que los eu-  
ropeos se entrometan en sus negocios  
interiores y se permitan ir conquistando  
sus territorios.

Y oremos que, hasta cierto punto,  
tienen razón.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 20 de Septiembre.



RODOLFO AGRÍCOLA

Aunque holandés de origen—había  
nacido en Groninga (Holanda), en 1443  
—figuró Rodolfo Agrícola entre aque-  
llos eminentes sabios de Italia y Grecia  
que en plena época de Renacimiento  
vivían consagrados á las Letras y á las  
Artes del paganismo, para legar á las  
generaciones que sucedieron á las su-  
yas preciosos tesoros artísticos y lite-  
rarios, fuentes inagotables de inspira-  
ción, testimonios elocuentes del grado  
de cultura que en materia de Arte al-  
canzaron los que habían de allanar  
gran parte del camino que el ser huma-  
no tenía que recorrer para llegar á la  
moderna civilización.

En Italia tuvo Agrícola por maestros  
á Jorge de Trebisonda, Francisco de  
Filadelfo y otros sabios que alcanza-  
ron inmensa fama por sus produccio-  
nes artísticas ó literarias.

Joven aún, y cuando su cultura era  
tan sólida como grande y dúctil su ta-  
lento, pasó á Alemania, donde su saber  
no tardó en darle fama; encargóse de  
la cátedra de griego y latín de la Uni-  
versidad de Heidelberg, que regentó  
durante largo tiempo, hasta que la  
muerte le sorprendió en 26 de Septiem-  
bre de 1485.

Dejó escritas numerosas obras de di-  
versas materias, y entre las que sus  
biógrafos señalan como de las mejores  
figura la titulada *De inventione dia-  
léctica*.

HERNANDO DE AOEVEDO.

## Sección Oficial

Alcaldía constitucional de Córdoba

Los hurtos de frutos de toda clase  
que con harta y censurable frecuencia  
vienen cometiéndose en las fincas de  
este término municipal, obligan á mi  
autoridad á poner en práctica cuantas  
medidas tiendan á impedir su repro-  
ducción, amparando el derecho de los  
propietarios perjudicados y evitando  
las constantes y justificadas reclama-  
ciones que tales abusos originen.

En lo sucesivo, pues, la introducción  
en esta capital de la aceituna, la balla-  
ta y demás productos del arbolado de  
los predios rústicos, no se verificará  
sin que sus conductores presenten en  
los fieltos una guía expedida por la  
Secretaría de este Ayuntamiento, en  
que conste la legítima procedencia de  
dichos frutos, debiendo advertirse que  
referidos volantes empezarán á expe-  
dirse el día 28 del actual, de 12 á 2 de  
la tarde, en el negociado respectivo de  
dicha Secretaría, declarándose de mala  
procedencia todos aquellos frutos cu-  
yos conductores no exhiban en el acto  
la referida guía.

Córdoba 22 de Septiembre de 1904.

J. G. Martínez.

## NOTICIAS MILITARES

Durante los días de la feria que prin-  
cipia hoy, los primeros jefes de los cuer-  
pos de esta plaza podrán autorizar á  
algunos individuos de tropa de los su-  
yos respectivos, que sean acreedores á  
ello por su conducta, para que puedan  
retirarse al cuartel á las once de la no-

che los cabos y soldados, y una hora  
después los sargentos, procurando que  
turnen en dichos días los que hayan de  
disfrutar este permiso.

Los primeros jefes de los cuerpos da-  
rán á los suyos las instrucciones neces-  
arias para que el servicio de vigilan-  
cia se practique en la forma más con-  
veniente al objeto de evitar cualquier  
abuso.

Las antigüedades que han de servir  
de base para declarar derecho, desde  
1.º del actual, al abono de sueldo de  
coronel, teniente coronel, comandante  
y capitán, asignados al arma de infan-  
tería, á los jefes y oficiales y sus asimila-  
dos, en los casos y condiciones que  
determinan el artículo 3.º transitorio  
del reglamento de ascensos en tiempo  
de paz y disposiciones posteriores para  
su aplicación, son las siguientes: 27 de  
Febrero de 1893, para los tenientes co-  
roneles; 16 de Septiembre de 1893, pa-  
ra los comandantes; 29 de Mayo de  
1892, para los capitanes, y 31 de Julio  
de 1904, para los primeros tenientes.

Ha sido destinado á la Comandancia  
de la guardia civil de Córdoba el se-  
gundo teniente don Fernando Vidal  
Pagán.

## VENECIANA

Al gran poeta Blanco Belmonte

La noche es deliciosa, azul y perfumada:  
Titila, suavemente, el lago de cristal.  
De un bandolín sonoro, la música perlada,  
Se escucha en dulces ritmos....

La luna plateada  
Corona con sus rayos la regia bacanal.

Gallardos paladines, apuestos trovadores,  
Con pálidas doncellas—en loco frenesi—  
Tejen amantes danzas....

Los líricos cantores  
Ofrecen á las vírgenes, diosas de sus amores,  
Néctares aromados en copas de rubí.

La noche es deliciosa, azul y perfumada:  
Inquieto llora el lago de límpido cristal....  
Su transparente onda se encuentra ensan-  
chando....

De un bandolín sonoro la música angus-  
tiada  
Se escucha....

Ha terminado la triste bacanal.

EDUARDO DE ORY.

Cádiz 20-9 904.

## MOCIÓN

que presenta la comisión de Abastos al  
Ayuntamiento para ver de procurar el  
abaratamiento de las carnes.

Excmo. señor: la comisión de Abas-  
tos y Matadero cree deber suyo presen-  
tar á la consideración y aprobación de  
S. E. las conclusiones formuladas des-  
pués de acumular y comprobar cuan-  
tos datos han estado á su alcance para  
ver de procurar el abaratamiento de  
artículo de tan primera necesidad co-  
mo la carne.

Hay en la expendición de este artícu-  
lo un mal grande que proviene de de-  
fectos de origen, defectos que es preci-  
so orillar remediándolos en absoluto,  
pues cuantos medios tiendan tan sólo á  
evitarlos de momento, serán algo así  
como la antipirina aplicada á la calen-  
tura, que la contiene por momentos sin  
remediar el mal y mucho menos cur-  
rarlo.

A poco de fijarse en el registro de  
carnes, tal como se halla establecido, se  
convencerán el Excmo. Ayuntamiento y  
el público en general que la mal llama-  
da *libertad de carnes* es sólo un *trust*  
amparado y consentido por la ley. En  
estos contratos se da el caso anómalo  
de que una de las partes contratantes  
es al mismo tiempo juez, y esto sólo, á  
nuestro entender, es causa de nulidad.

Por el antedicho contrato se somete  
el labrador ó abastecedor, entre otras  
condiciones, á las siguientes: 1.º A per-  
der la piel y el despojo de las reses. 2.º  
A que si sus reses no llegan á tiempo  
ó son desechadas, las compre el *trust*  
por su cuenta, cargándole el costo y  
gastos ocasionados. (Actualmente se  
sustancia un caso de estos en los tribu-  
nales por reclamación de un labrador.)  
3.º El representante del *trust* en el Ma-  
tadero no sólo desecha las reses á su  
antojo y algunas veces por razones in-  
justificadas—que expondremos—sino  
que á su parecer les rebaja kilos ó cen-  
tímetros en kilo, sin quedarle á la parte  
más recurso que conformarse, pues res-  
ses solas se hace muy difícil conduci-  
rlas, y si la baja es después de muerta,  
los cortadores, todos sometidos al *trust*,  
no se la venden en el mercado.

Por si esto no fuese bastante, es pre-  
ciso además evitar malquistarse con el  
*trust*, porque entonces desechan al ga-  
nadero toda res que contrate, y ó tiene  
que venderla á bajo precio, ó matarla  
en otra parte.

Estas causas, que estimamos base

principal para la carestía de las carnes,  
no tienen para remediarlas más que dos  
soluciones: 1.º Que los peritos del  
municipio sean los árbitros en la baja  
de las reses y en su admisión ó 2.º: qui-  
tar la mal llamada libertad de carnes,  
haciéndose los registros por el munici-  
pio.

Esto hay que hacerlo pronto y de  
una manera eficaz, pues de lo contra-  
rio solo conseguiremos que los gana-  
deros desconfíen de nuestra gestión y  
buenas intenciones, suponiéndonos sin  
remedio para el mal é impotentes para  
atajarlo, y que las clases menesterosas  
nos culpen de negligencia en el cumpli-  
miento de nuestro deber, y por lo tanto  
copartícipes en las causas de sus des-  
gracias y malestar.

Los datos á que esta comisión se ha  
referido, algunos facilitados por el se-  
ñor Barea, van á continuación. Según  
dicho señor, una res se vende en la si-  
guiente forma, tomándose por término  
medio una de 160 kilos y el registro de  
la semana pasada, cuyo término medio  
es 173 pesetas kilo.

	PESETAS
Valor de una res á 165 pesetas el kilo, descontada la piel...	262 40
20 kilos sin hueso á 3 pesetas...	60
56 kilos de masa á 2 pesetas...	112
62 kilos suelta á fracciones á 150 pesetas...	93
12 kilos de falda á 150...	18
8 kilos de sebo á 0'45...	3 40
Total...	286 40
Queda á favor del vendedor...	24
Menos carro al mercado...	1 26
Puesto...	5
Descuartizador...	2 50
Contribución...	0 50
Total...	9 26

Ganancia líquida á favor del  
vendedor... 14 74

De donde resulta que una res só-  
lo deja de ganancia por su venta la su-  
ma de 14'74 pesetas, y calculándose por  
término medio que cada carnicero sólo  
expenda un cuarto de res, queda en su  
beneficio solamente 3'93 pesetas, resul-  
tado, si bien matemático, inverosímil,  
considerando el medio ambiente de co-  
modidad que rodea á la clase.

Según esta comisión, tomando el té-  
rmino medio de registro de la semana  
pasada, y una res de 160 kilos sin au-  
mentarla el engujo exagerado de un 5  
por 100, ó sean ocho kilos en el presen-  
te caso—siendo así que enjuga mucho  
menos—ni el sobreprecio de 0 20 en ki-  
lo que lo es en casi toda la res por des-  
pacharla sin falda y poniendo ésta á  
igual precio, pues sólo pesa en reses de  
esta clase unos diez kilos, los gastos y  
beneficios son los siguientes:

Gastos.—160 kilos á 1'73, térmi- no medio del registro...	276'80
Carro 1'26, puesto 5, descuarta- dor 2'50 y contribución 0'50	9'26
Degüello, transitorio y consumo 1'50...	9'53
Suman los gastos...	295'65
Ingresos.—160 kilos á 2 pesetas...	320
160... piel á 20...	32
Despojos...	15
	367'35

Saldo á su favor... 61'35

Haciendo estos la rebaja de 0'12 pe-  
seta en kilo, ofrecida por el gremio,  
queda aún un saldo en su favor de  
42'15 pesetas en res.

Esta cuenta es la que creemos más  
exacta, si bien pueden aumentar los  
cortadores sus beneficios, según per-  
sonas de las que nos hemos aconsejado,  
pero estimamos en esto como en todo  
el término medio, como el más justo.

Sólo nos resta para terminar asegu-  
rar que todos cuantos datos se deseen  
están á disposición de los que quieran  
comprobarlos, y que nuestra conducta,  
libre de toda clase de prejuicios, se ha  
amoldado sólo á ver de remediar, en lo  
posible, el desasosiego y malestar de  
las clases trabajadoras, manifestado  
por ellas públicamente en demanda al  
Ayuntamiento y particularmente por  
cada uno en su semblante, en el que  
tienen marcada más la falta de alimen-  
tación y privaciones que las rudas fa-  
enas de su trabajo, y en cuyas colecti-  
vidades vemos, no las masas de anarqui-  
stas, libertarios y socialistas, sino mu-  
chedumbre de individuos que sienten  
justísimos deseos de mejorar el pésimo  
ambiente en que viven y se desarrol-  
lan.

Demostremos nuestra solicitud, ha-  
ciéndoles ver que sus desgracias ocu-  
pan lugar preferente en nuestra aten-  
ción, remedios sus quebrantos con  
nuestras iniciativas y medios que ten-  
gamos á nuestro alcance y entonces ve-  
remos fácilmente esos núcleos de resis-  
tencia convertidos en medios de resis-  
tencia y nosotros habremos cumplido  
con el más primordial de nuestros de-  
beres, que consiste en administrar, aten-

der y cuidar al pueblo cuya represen-  
tación nos ha confiado.

Córdoba 23 de Septiembre de 1904.  
—El presidente de la Comisión de Abas-  
tos, Manuel Tienda.

## TRIBUNALES

### Juicios por jurados

Hé aquí la relación de los juicios por  
jurados señalados en la sección segun-  
da de esta Audiencia provincial para el  
tercer cuatrimestre de 1904.

Mes de Octubre

Día 11.—Juzgado de Baena; delito  
robo; procesado Rafael Clemente Mu-  
ñoz Cabezas. Defensor el abogado se-  
ñor Ruiz Martín y representante el pro-  
curador señor Austria.

12.—Baena; homicidio; Juan Molina  
Gutiérrez. Señores Obregón y Toro Cas-  
tillo.

13 y 14.—Baena; robo; Felipe San-  
tiago Gutiérrez y seis más. Señores  
Riobó, Castejón y González de la  
Fuente y Austria y Boloix.

24.—Aguilar; robo; Antonio Cosano  
y Francisco Rondo de la Torre. Señores  
Obregón y Carretero (don José) y  
Castejón y Boloix.

25.—Aguilar; incendio; Lorenzo Ro-  
dríguez Lavado. Señores Muñoz Pérez  
y Gutiérrez de la Concha.

26.—Aguilar; infanticidio; María Ex-  
pósito y Antigua López. Señores Aita-  
mirano y Barbudo.

27 y 28.—Aguilar; asesinato; Pauli-  
no Fernández Morales. Señores Martí-  
nez Beltrán y Aguilar-Tablada y Aus-  
tria y García Vero.

Noviembre

3.—Posadas; robo; Diego Ortega Ur-  
bano. Señores Carretero (don José) y  
García González.

4 y 5.—La Rambla; asesinato; Fran-  
cisco Alcaide Girardo. Señores Illescas  
y Ladrón de Guevara y Ramírez y Gar-  
cía González.

10.—Priego; homicidio; Basilio Ex-  
pósito y Antonio Expósito. Señores Al-  
tamirano y Espinosa.

11.—Priego; homicidio; Juan María  
González Vega. Señores Rodríguez y  
Espinosa.

14.—Cabra; raptor; Francisco Mendo-  
za Espinosa. Señores Gharparro y Ca-  
ballero.

15.—Cabra; homicidio; Camilo Ca-  
macho y Adolfo Camacho. Señores Fer-  
nández Jiménez y Riobó y García  
González y Ramírez.

16 y 17.—Cabra; homicidio; Miguel  
Maz Carmona. Señores Martínez Bel-  
trán y Austria.

18.—Fuente Obejuna; robo y hurto;  
Valeriano Larraz Jiménez. Señores Ji-  
ménez Illescas y Ramírez.

19.—Fuente Obejuna; robo; Manuel  
Trenado y Tiburecio Escobar. Señores  
Barroso y Espinosa.

21.—Fuente Obejuna; homicidio; Ba-  
silio Cabanillas Paredes. Señores Ca-  
stillo y García Vero.

22.—Fuente Obejuna; robo y lesio-  
nes; Fernando García y Antonio Mar-  
quez. Señores Jiménez Illescas y Ra-  
mírez.

23.—Fuente Obejuna; asesinato; Fé-  
lix Gómez Cuadrado. Señores Ruiz Ra-  
pío y Toro Loreto.

24.—Fuente Obejuna; homicidio por  
imprudencia; Elcazar Sánchez y Timo-  
tea Paniagua. Señores María Cadenas  
y Ortiz Molina y Enriquez y Caballero.

25 y 26.—Fuente Obejuna; asesinato;  
Casto y Adriano Murillo. Señores Mar-  
tínez Beltrán y Ramírez.

Diciembre

12.—Montoro; concheo; Cipriano Cruz  
Expósito. Señores Jiménez Illescas y  
Gutiérrez de la Concha.

13.—Montoro; homicidio por impru-  
dencia; Juan Muñoz Vega. Señores Ro-  
ca y Ramírez.

14.—Montoro; parricidio por impru-  
dencia; Pedro Pérez Moreno. Señores  
Carretero (don Manuel) y López.

15.—Montoro; infanticidio; Catalina  
Crespo Bautista. Señores Aguilar-Ta-  
blada y López Delgado.

19.—Pozoblanco; robo; Diego Majue-  
los Ventura y tres más. Señores Ortiz  
Molina y González Delgado.

20.—Pozoblanco; tentativa de viola-  
ción; Fernando María Aranda. Señores  
Obregón y Austria.

21.—Pozoblanco; incendio; Felipe  
Alamo Física. Señores Jiménez Martí-  
nez y Ramírez.

## GACETILLAS

—La feria de Otoño.—Se nota ba-  
stante animación en esta capital, con  
motivo de la feria de Otoño. El progra-  
ma del primer día es el siguiente: por  
la mañana mercado de ganados; á las  
cuatro y media de la tarde corrida de  
toros, cuyo cartel ya conocen nuestros  
lectores; por la tarde y noche paseo y  
música en el real de la feria, y á las  
nueve de la noche primera función de  
fuegos artificiales en el campo de la  
Victoria.

—Caminos vecinales.—El Excmo.  
terio de Agricultura ha concedido pe-  
setas 15.000 para la continuación de  
los caminos vecinales.

—A los interesados.—El Bo-  
tín oficial del 24 del actual publica el  
siguiente circular del Gobernador  
de la provincia: «Debiendo procederse  
conforme al artículo 83 de la Ley de  
propiedad de los Subdelegados de  
Montero y Cabra, y el de Veterina-  
rio del distrito de la derecha de esta  
ciudad de Baena, de acuerdo con la Junta  
de Sanidad, en sesión celebrada en  
este periódico oficial, con el fin de que  
los que se crean con derecho y con-  
diciones puedan presentar las oportu-  
nas solicitudes en este Gobierno civil,  
dentro del plazo de diez días, á contar  
de la publicación de este anuncio.»

—Nuevo sacerdote.—El excelen-  
tísimo señor Arzobispo de Sevilla ha  
cedido el orden del Presbiterado al  
trabajo joven don Rafael Casas Biezo,  
apreciable amigo nuestro. El nuevo  
sacerdote celebrará su primera misa  
la parroquia de San Francisco en los  
primeros días del inmediato mes de  
septiembre.

—Espectáculos.—El lunes y ma-  
rtes próximos celebrará en la Plaza  
de toros dos funciones la compañía de  
verdaderas artísticas en que figura el  
trépid capitán aéreo Vilarregu; Pa-  
man dicha compañía Julián Abas, ge-  
nido aeronauta; Mr. Tomás, gim-  
nasta; los hermanos Ausio, acró-  
tas; señor Domenech, con su trabajo  
punés; la funámbula señorita Amal-  
de el trío Iborra, compuesto de dos  
bambres y una mujer; los clowns Man-  
y Antonet, y el capitán Vilarregu  
al final de los espectáculos se eleva  
en su magnífico globo, relectivamente  
adquirido en París.

—Juicio oral.—El lunes, ante la  
sección segunda de esta Audiencia, se  
celebrará la vista en juicio oral y pú-  
blico de la causa instruida en el juzgado  
de Baena, por el delito de lesiones, con-  
tra Manuel Cuadra Ordoñez. Le defen-  
derá el abogado señor Ruiz Martín  
le representará el procurador señor  
Espinosa.

—Defunción.—Con verdadero ma-  
timiento hemos leído en un colega  
Huelva las siguientes líneas: «Ayer  
tregó su alma á Dios, á los veinte y  
años de edad, víctima de cruel y pesi-  
sima enfermedad, la distinguida y  
gelical señorita María Ruiz del Portal.  
A sus desconsolados padres acompaña-  
mos muy sinceramente en el inmenso  
justísimo dolor que les embarga, y  
en menos de siete meses han perdido  
tres hijas llenas de vida y juventud.  
Dios les condona toda la resignación  
necesaria para sobrelevar tan terrible  
infortunio, y al alma de la finada  
repose eterno en la mansión de los ju-  
stos.» El DIARIO DE CÓRDOBA se asoció  
al dolor que sufren los señores Ruiz  
del Portal con esta nueva desgracia,  
pide á Dios por el descanso del alma  
de la malograda joven que al abandonar  
la vida terrena deja sumida en el  
mayor desconsuelo á una respetable  
familia muy apreciada en esta capital.

—Llegada.—Acompañado de su  
fiora esposa é hijos llegó ayer á esta  
capital nuestro estimado amigo don  
Manuel Burillo Stolle, nuevo catedra-  
tico de mecánica y electroteoría de la  
Escuela de Artes Industriales.

—Nuevo Fiscal.—El Magistrado de  
la Audiencia provincial de Córdoba  
don Miguel Osuna ha sido nombrado  
Fiscal de la de Logroño.

—Homenaje merecido.—Nuestro  
colega de Madrid *Diario Universal*  
pública en su número del viernes el re-  
trato del ilustre Cronista de Córdoba don  
Francisco de Borja Pavón y un artícu-  
lo necrológico escrito por don Rodolfo  
Gil.

—Accidente.—Ayer, en la cuesta  
del Baño, un sujeto llamado Ramón  
Díaz López tuvo la desgracia de tropezar  
y caer, fracturándose una pierna.

—Nombramiento.—Nuestro esti-  
mado amigo y paisano don Manuel Ye-  
laseo ha sido nombrado Presidente de  
la Audiencia provincial de Granada.  
Le felicitamos con este motivo.

—Denuncias.—La guardia munici-  
pal ha denunciado á una vendedora de  
pollos y gallinas por dedicarse á su co-  
mercio en las inmediaciones del Mer-  
cado, y á una vecina de la plaza Mayor  
por colocar en la puerta de su domi-  
nio jaulones con aves de corral para la  
venta.

—A su dueño.—En las Casas Co-  
sistoriales puede ser reclamado un co-  
dajo que se apareció sin dueño en el cor-  
tijo de la Torreolla.

—Incendio.—El día veinte del mes  
actual ocurrió un incendio en la casa  
número 14 de la calle Cuchilleros, de  
Castro del Río, donde tiene establecida  
una taberna el vecino de dicha villa  
Carlos Porcel Blanco. El siniestro, que  
fué casual, originó pérdidas considerables.

bles, No oc  
—R  
dra de  
lonia  
no de  
día 21  
menor  
Viso M  
quién  
—I  
de pro  
genera  
grega  
por Ra  
y se p  
—O  
apar  
mino  
propie  
don J  
han po  
del ro  
—D  
determ  
nándose  
por el  
ciudad  
—S  
las do  
de p  
Victori  
tes que  
do des  
—H  
mes se  
tado B  
Fronte  
tienen  
matriz  
nuestro  
fecha a  
que he  
á la mi  
—D  
engañó  
es cuan  
Radica  
superior  
firmada  
person  
ron dur  
han he  
que pro  
oena de  
medio;  
verdada  
mago y  
ción ca  
dor de  
que cad  
bre Dig  
la Para  
Ayunta  
Drogue  
—Ga  
son las  
farmaci  
remite  
dríd.  
—Al  
raz par  
Orienta  
gotes, v  
como la  
—La  
especial  
enferme  
to, ríñon  
ambotel  
todo tie  
de Septi  
—Fr  
100 sob  
lojes, es  
gotes ar  
Fernand  
SE  
L  
oon  
que  
sinc  
No de  
debe im  
tiene cor  
tastigo.  
L  
y la  
Sin  
á que  
Habla  
de los d  
—Yo  
enta gr  
y com  
tar, ab  
—En t  
sus cada  
LAV  
Publica  
uno de  
nueva m  
paso p  
de en  
de la

bles, valuadas en quince mil pesetas. No ocurrieron de caballerías personales. —Robo de caballerías.—De la cuadra de la mina «Demetrio» del término de Alcazarcejos, fueron robadas el día 21 del mes actual dos caballerías menores, pertenecientes al vecino de El Viso Manuel Moreno Mantas. Se ignora quién sea el autor del hecho. —Instrucción pública.—La plaza de profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Cabra ha sido segregada de las oposiciones anunciadas por Real orden de 9 de Octubre de 1902, y se proveerá por concurso de traslado. —Otro robo.—Hace varios días desaparecieron del cortijo «Durban», término de Luque, diez y seis cerdos de la propiedad del vecino de dicha villa don José Porras López. Hasta ahora no han podido ser capturados los autores del robo. —Detención.—La guardia civil ha detenido en Lucena a Alejandro Fernández Paredes, que estaba reclamado por el juez de instrucción de aquella ciudad. —Subasta.—El cinco de Octubre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido desempeñados ó renovados. —Hasta el día 15 del corriente mes se admiten bañistas en el acreditado Bañadero de San Telmo (Jerez de Frontera) en el que tantos éxitos se obtienen en el tratamiento de la escrófula, reuma, enfermedades de la piel, de la matriz y nerviosas. Lo advertimos á nuestros lectores por que pasada dicha fecha sólo podrán utilizar las aguas los que hayan ingresado con anterioridad á la misma. —Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian en otros más se agradece la eficacia Radical del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América. —Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. —Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la barba y los bigotes, volviéndolos lustrosos y suaves como la seda. —Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. —Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colón, 19, antes Ceniza.

### SECCIÓN AMENA

**EL VIGÍA**  
Llegó la feria de Otoño con la fatal circunstancia que no es una feria pura, sino una feria ya aguada.

**PENSAMIENTO**  
No debe preocuparnos la pena que debe imponerse al envidioso, pues ya tiene con la envidia misma el mayor castigo.

**CAWYAR**  
Los amigos me abandonan y las mujeres me dejan. Sin mi guitarra y el vino, ¿qué espero ya de la tierra?

**DE SOBREMESA**  
Hablábase del calor horrible de uno de los días rigurosos del verano. —Yo lo he llegado á sufrir hasta noventa grados!—decía un andaluz. Y como todo el mundo se echase á reír, añadió: —En tres días, señores... ¡treinta grados cada día!

**LAVADORA MECÁNICA**  
Publicamos á continuación la carta que uno de los señores que usan la Lavadora mecánica Siglo XX para que el lavado pueda formarse idea de la veracidad de cuanto hasta aquí hemos venido diciendo en constantes anuncios. —Señores Ceballos y Furrissel

Muy señores míos y de toda mi consideración: la lavadora mecánica «Siglo XX» que les compré, está prestando en esta su casa excelentes servicios. Ahora bastante jabón y muchísimo tiempo, además del jornal entero de la lavandera, pues su manejo es tan sencillo é higiénico que pueden emplearse en ella, alternando de diez en diez minutos, todas las personas, incluso las señoras y niños mayores de cierta edad y hacer el lavado sin interrumpir las faenas ordinarias y sin recurrir á nadie extraño. La facilidad con que se puede mezclar con el agua algún desinfectante, es otra de sus ventajas, sobre todo en tiempo de epidemia. La ropa sale perfectamente limpia y no se destroza ni puede destrozarse, porque careciendo el aparato de palas todo el lavado se verifica en virtud de las corrientes del agua. Tales son, muy brevemente enunciadas, las principales ventajas de su aparato, y tengo una satisfacción en consignarlo así, pues espero que muy pronto su uso se hará general, no sólo en los cuarteles y colegios, donde alcanzaría el máximo de su utilidad, sino en todas las casas donde no impere el fanatismo de la rutina. De ustedes afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Fernando G. del Valle y Rojas. Córdoba 2 Septiembre 1904.

### Sección Religiosa

**SANTO DE MAÑANA:** San Lope, obispo y confesor, y Santa María del Socorro, virgen. —**ER LUNES:** San Cipriano y Santa Justina, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por doña Parifación I. querido, en sufragio por sus difuntos.—El día es en la misma iglesia costeado por don Antonio Torrellas y señora, en sufragio por sus difuntos. Todos los días de Jubileo en dicha parroquial, se manifestará S. D. M. á las ocho de la mañana, celebrándose fiesta solemne a las ocho y media. Por las tardes, á las seis en punto, se rezará el santo rosario y letanía cantada, á continuación el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con copias y motetes al Delfino Corazón, concluyendo con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán mañana á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—El lunes á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita. —En la real iglesia de San Pablo, el domingo, á las diez de la mañana se celebrará una fiesta solemne, con orquesta, que una piadosa familia costeó al Beato Francisco de Posadas. El sermón estará á cargo del R. P. Cosme García, Misionero del Corazón de María. En este mismo día celebra la Archicofradía del Inmaculado Corazón sus ejercicios mensuales. A las siete y media de la mañana Comunion general, con acompañamiento de armonium y motetes. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á S. D. M., seguirá el rezo de la estación y santo rosario, letanía cantada y después del ejercicio propio, sermón á cargo del R. P. José Fernández, Misionero del I. C. de María. —En la iglesia parroquial de San Pedro tendrá lugar el domingo, á las diez de la mañana, la fiesta principal de la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedicada á su titular, estando el panegírico á cargo del Ldo. D. Emilio Salinas Diéguez. —En la iglesia auxiliar de la Merced, al toque de oraciones, el domingo tercer día de noventa á solemne á nuestra Señora María Santísima de la Merced. Se rezará el santo rosario, después la letanía lauretana cantada, lectura de la novena, terminando con el cántico del Magnificat ó Salve cantada por un coro de niñas acogidas en la Casa Socorro-Hospicio. —El domingo próximo, cuarto del mes, celebrará la cofradía del Santo Escapulario del Carme, en la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y á las cinco y cuarto de la tarde, ante Jesús Sacramentado de manifiesto, se rezará la estación y el santo rosario, á continuación será el sermón y la reserva con bendición, terminándose con la procesión de la Santísima Virgen. Los Hermanos que, habiendo confesado y comulgado, visitaren la iglesia, orando á intención del Santo Pontífice, ganan Indulgencia plenaria. —El día 25 tendrán lugar los solemnes cultos que la V. O. T. de Penitencia, establecida canónicamente en la iglesia de Capuchinos, celebra en honor de la Impresión de las Ligas de su Padre y Patrono San Francisco de Asís: á las ocho será la Misa de comunión general y á las diez la fiesta principal, predicando don Fermín del Casulló. Por la tarde y después de exponer S. D. M. se hará el ejercicio, que comenzará al toque de oraciones, predicando un P. Capuchino. Terminarán estos cultos dándose la bendición con el Santísimo y la procesión. —En la iglesia de San Pedro de Alcántara dará principio el 28 del corriente, á las seis de la tarde, una solemne novena que las religiosas terciarias dedican á su seráfico Padre San Francisco de Asís. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, motetes al Santísimo, concluyendo con la reserva. Todos los días de la novena estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo.

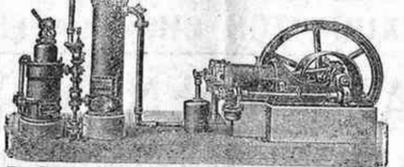
**†**  
El día 26 del corriente se celebrará Misa de Requiem con Vigilia, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, á las ocho de la mañana, en sufragio por el alma del señor don Nicolás Pingetti Flora (q. e. p. d.)

Por concesión especial del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo, estará en dicho día expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, en sufragio del mismo señor.

**†**  
Las misas que se celebren el día 29 en la parroquial de Santa Marina, desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Miguel Mejías y Rodríguez (q. e. p. d.) que falleció el día 11 de Diciembre de 1898. Su inconsolable viuda, hijos, hijos políticos, nietos y sobrinos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

**†**  
Las misas que se celebren los días 27 y 29 en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Palop y Alda (q. e. p. d.) El día 29 estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, con el mismo fin, en dicha iglesia. Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas indulgencias.

### GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ LEGITIMO MOTOR OTTO



PARA TODA CLASE DE GASES Gasto combustible de 1 á 3 céntimos caballo hora con el GAS POBRE de antracita Representantes en Andalucía: GUTIERREZ Y C.ª S.ª D.ª EN C.ª. Manrique, núm. 9 Córdoba

### CAFES DEL GRAN CAPITAN, CERVECERIA Y SUCURSAL

HELADOS PARA HOY Manteado, Fresa, Almendra, Limón y Café.

CAFÉ DE COLÓN HELADOS PARA HOY Manteado, Crema de chocolate y Almendra. Se sirven á domicilio.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día para el domingo: Conejos en estofado.

RESTAURANT DE LA PLATA Victoriano Rivera 11 (antes Plata) Plato del día para el domingo: Ternera á la vizcaina.

### Espectáculos

#### PLAZA DE TOROS

En la tarde del día 25 de Septiembre, primero de la feria de Otoño, se verificará una corrida de seis toros, de la acreditada ganadería de don Juan J. González Naudín, en la que estocquearán los aplaudidos diestros Antonio de Dics Conejito, y José García, Algabeño. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro y media. PRECIOS.—Sillas de palco con entrada 12 pesetas. Centro de palco con idem, 4.—Asiento de barandilla con idem, 6.—Última grada de tendido con idem, 4.—Asiento de cajón con idem, 10.—Entrada general de sombra, 375.—Sol, 2 pesetas. El impuesto del timbre móvil á cargo del público.

Gran acontecimiento para los días 26 y 27 de Septiembre, á las cuatro de la tarde, por la compañía de variedades artísticas que dirige el sr. riv y renombrado capitán aéreo VILAREGU, que viene haciendo una tournée en las principales capitales de Francia, tiene á bien presentar en esta el nuevo y grandioso globo que viene de adquirir de París, denominado RELAMPAGO. La función se compondrá de los mejores y escogidos números del repertorio y finalizará con la ascensión del globo RELAMPAGO. Precios.—Sillas de redondel con entrada, 1 peseta.—Entrada general, 5) céntimos.—Medias entradas para niños y militares, 25 céntimos.

### Por Telégrafo

**Conferencia**  
Madrid 24, 3 t. Dato y Maura han celebrado una detenida conferencia.

**De viaje**  
El jefe del Gobierno irá el lunes á la Granja para despachar con el rey.

**No hay crisis**  
El señor Maura ha calificado de delirio los rumores de crisis, añadiendo que, desde que se formó el actual Gabinete, no ha tenido ninguna dificultad en el seno del ministerio.

**Salmerón**  
Telegrafían de Barcelona participan

do la llegada de Salmerón, sin que haya ocurrido incidente alguno.

**No es cierto**  
El presidente del Consejo ha negado que en la reunión que celebraron ayer los ministros se tratara de combinación diplomática, y añadió que nunca ha dicho que la escuadra italiana fuera á San Sebastián.

**Conflicto conjurado**  
Ha terminado en Bilbao la huelga de los panaderos. Maura se congratula de ello, porque siempre son peigosas estas situaciones anormales.

**Vía franca**  
Se ha restablecido la comunicación de la línea de Mérida.

**Rumores de crisis**  
Madrid 24, 8 n. El Heraldo de Madrid insiste en que será planteada la crisis con motivo de la aplicación del reglamento de los alcoholes en las provincias vascongadas. El señor Osma se niega á prorrogar el plazo para la aplicación de dicho reglamento. El señor Maura se halla dispuesto á acceder á las pretensiones de las provincias vascongadas.

**El descanso dominical**  
Madrid 24, 8'15 n. El Gobierno se halla dispuesto á que el periódico oficial Gaceta de Madrid se cierre á las doce de la noche del sábado.

**Furioso temporal**  
En Castellón reina un furioso temporal, hallándose interrumpidos los trenes entre las estaciones de Castellón y Torrebianca.

**Viajero**  
El lunes próximo llegará á Madrid el señor Romero Kobieuo.

**Huelga solucionada**  
Comunican de Palencia que ha sido conjurada la huelga de Vinadas.

**Alexieff**  
Según noticias recibidas de San Petersburgo se desmiente que sea relevado Alexieff del cargo de comandante en jefe de los ejércitos de mar y tierra.

**De Zaragoza**  
Madrid 24, 8'40 n. Zaragoza.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento éste se ocupó de la realización de un gran empréstito con destino al embellecimiento de la población. La opinión se muestra recelosa por carecerse de plan tijo y desconocer en qué se invertirá el empréstito.

**Nuevo asalto á Port-Arthur**  
Madrid 24, 8'45 n. Un telegrama de San Petersburgo dice que ha comenzado un nuevo asalto á Port Arthur. Los japoneses atacan furiosamente por tres puntos, apoyados por la escuadra. Los numerosos proyectiles lanzados por las baterías de la plaza y las minas rusas, han volado batallones enteros de japoneses, no pudiendo éstos tomar los muros. El general Stoessel recorre los fuertes alentando á los defensores.

**La Bolsa**  
Con motivo de la festividad del día no se han verificado hoy operaciones en la Bolsa.

**Conferencia**  
Los señores Dato y Gasset han celebrado una conferencia, la cual se

cree que está relacionada con los rumores que circulan referentes á una próxima crisis.

**Reunión**  
En la reunión que han celebrado los alcoholeros impugnaron la nota detallista publicada contra ellos.

**Salmerón en Barcelona**  
Madrid 24, 9 n. Comunican de Barcelona que ha llegado á aquella capital el señor Salmerón, siendo recibido por numeroso gentío. Al llegar al hotel Colón le obligaron á salir al balcón, pronunciando un discurso en el que dedicó grandes elogios á la república. El orden con que recibisteis al Rey —dijo—demuestra nuestra capacidad para gobernar, así como que nos hallamos dispuestos á respetar la libertad de conciencia. El señor Salmerón continuó diciendo: ayer Castilla, hoy Cataluña y mañana Aragón, demostrarán que los republicanos tienen su fuerza gubernativa.

**El cólera en Port-Arthur**  
Madrid 43, 9'15 n. Un despacho de París dice que un oficial de la marina rusa ha recibido un aviso dando cuenta oficialmente de haberse declarado el cólera en Port-Arthur, habiéndose registrado diez y nueve casos aislados. Se teme que adquiera desarrollo la epidemia.

**No hay crisis**  
El señor Sánchez Guerra ha insistido en negar que sean ciertos los rumores de crisis.

**De viaje**  
Mañana marcha á la Granja el ministro de Instrucción pública.

**Recepción**  
Barcelona.—En la «Fraternidad Republicana» se ha celebrado una recepción en honor del señor Salmerón, pronunciándose varios discursos.

**Noticias palatinas**  
Madrid 24, 9'20 n. San Sebastián.—Con motivo de ser hoy el santo de la Princesa se ha celebrado un almuerzo íntimo en el palacio de Miramar. A la recepción asistió el personal palatino y los jefes y oficiales de la escolta real. La familia real ha visitado el campo de Ondarreta.

**Firma**  
La firma de hoy ha carecido de interés.

**Ciclón**  
En Palermo se desencadenó un furioso ciclón, habiendo resultado un muerto y cuarenta y cinco heridos.

**Estreno**  
Madrid 24, 10'30 n. Urgente. Se ha verificado en el Cómico el estreno de la zarzuela «Cuadros al fresco», original de los señores Torres y Vaiera, música del maestro Jiménez habiendo obtenido éxito.

**La plaza de Port-Arthur**  
Londres.—Todos los periódicos publican noticias transparentes de la caída de Port-Arthur en poder de los japoneses.

**Toros en Barcelona**  
Barcelona 24, 8 n. Toros de Surja, buenos. Caballos, 14. Lagartijo y Chicuelo, bien. Gallito, superior y desgraciado. Machaquito, superiorísimo.—Ganet.

**LA SEÑORITA**  
M.ª DE LA FUENSANTA RUIZ DEL PORTAL Y MARTINEZ DE LA VEGA HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE HUELVA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos don Carlos Carbonell y Morand, don José Rodríguez Cisneros y doña María González García, tíos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada

**Q. E. P. D.**  
Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden á Dios nuestro Señor.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



## La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olesaga, 1 (paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	44.028.645
Total. . . . .	>	56.028.645

33 años de existencia

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

## FERNANDO GUIJO

OIBUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 3 DUP.DO  
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y élixires.



Pídase y exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán & Balmes.—BARCELONA.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el '8 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Agencia en Córdoba, J. VALVERDE, Barberos 6

## MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA

ha abierto su gabinete odontológico el primero de Agosto en la calle de GONDOMAR, NUMS. 9 y 11

Dicho gabinete ha sido instalado con todos los adelantos referentes á esta profesión.

Se practican toda clase de operaciones de la boca.  
Se colocan dientes, dentaduras y coronas de oro y se hacen trabajos de puente.

9 Y 11—GONDOMAR—9 Y 11

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD DE SEGUROS. — DOMICILIO SOCIAL, MADRID

Obrando algo de ligero don Federico Albaladejo, Inspector regional del "Banco Vitalicio de España", y no siendo exacto el precio ó cotización actual que ha publicado en varios anuncios respecto á las acciones de la Sociedad "La Estrella", hacemos constar que el tipo de la última cotización es el de 105 0/0, es decir, un 5 0/0 de beneficio, en lugar de un 2 0/0 de pérdida que el citado señor consigna. — El Subdirector de Córdoba y su provincia, Antonio Conrotto.

## ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C., Córdoba.

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE  
**MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

EXQUISITOS CHOCOLATES

**RR. PADRES BENEDICTINOS**

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con cañela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON HIEL DE VACA MARCA  
LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS  
LA SUAVIDAD DEL TERCEPELO Y LAMÁS  
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR  
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA  
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS  
Y PERFUMERIAS

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS  
PLEURESIA**  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

**DINERO**

Se presta á militares, empleados del Estado, del Ayuntamiento, del Clero, no teniendo retención, y personas que cuenten con garantía. Pedro López, número 24.

Venta. Se hace á precios económicos de los siguientes efectos, procedentes de los disueltos talleres de Palco y Torres: tres arados de doble vertedera Brabant; un torno para elevar sillares; seis hidones para transportes de aceites; dos máquinas para inflar pellejos; sistema Palco; una bomba para pozo, sistema Palco; y un depósito para aceite, cubida de ocho arrobas. Informarán de su precio, en el taller de herrería y cerrajería de José Villagraz, plaza de la Magdalena sin número. 5-2

Maestro de primera enseñanza elemental y superior, que además tiene el título de profesor de música, se ofrece para dar lecciones á domicilio por precios módicos. Razón, Alfaro número 40. 8-7

Almoneda. Se hace de varios muebles, Abre entre ellos una mesa de figura con tablero de piedra, un bis á bis, marcos de todas clases, sillas de estrad, mesas propias para taller, de todos tamaños, un mostrador, puertas de cristales, un sofá, cojones de todos tamaños y otras cosas más. Dañe Hornachuelo 7, piso bajo, daran razon. 10-8

Arrendamiento. Para desde San Miguel de la Victoria, se arrienda el cortijo denominado de "Chinaes", situado en el primer ruedo y término de esta capital, al pago de la Victoria. Su propietario, don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelo 15, cira proposiciones. 6-4

Venta. Se hace de un carro enganchado, con dos pares de arcos completos, al cual se le pondrán, si así lo desea el comprador, las estaquillas correspondientes. Para verlo y tratar, calle Postre 3, Alcazar viejo. 10-5

Se compra, siempre que convenga, toda la correspondencia de los archivos, oficinas, casas de comercio, particulares, etc., de los años 1850 á 1875, y con especialidad á de Filipinas. Todas las cartas han de conservarse enteros sus sellos de Correos. De 12 á 4, fonda Española, cuarto núm. 4. 15-8

**Sal**

Se vende á peseta fanega en la salina de Duernas, término de Espejo. 8-4

Pérdida. Se ha extraviado un perro pequeño, negro, con un lunar blanco en el pecho, que atiendo por Toni. Se ruega el que lo tenga ó lo encuentre, lo lleve á la calle Alfonso XIII, 53, antes Liceo, donde será gratificado. 5-6

Desde el 5 de Octubre se arrienda la casa sin número Campo de la Victoria, entre la puerta de Hierro y la de Almodóvar, con agua de pié. Para tratar con su dueño, Jesús María 1. 6-1

Mantener. Se vende la de bellota de la hacienda de Campo bajo y sus agregados. Para tratar, en la misma finca. 4-1

Se venden armario de luna, aparador, estrado de rejilla, otro de damasco, mesa comedor, c. m. s., sillas, cómodas, butete, máquinas "Sluger", escaneria, mostrador, mesa lavabo y otras cosas. Armas 24. 0-1

Arrendamiento. Desde San Miguel se arrienda la dehesa Veneruelo ó Pedrique bajo, término de Obejo, lindando con Campo alto. Para tratar de precio y condiciones, San Felipe 9. 5-1

Venta. Se hace de un mulo de cinco años, negro, enganchado en varas guindaletas y en montura y caña; otros dos cerrados y en las mismas condiciones; un burro de dos á tres años, enganchado y montado, á propósito para niños; un carrito de campo con sus asientos, muelles, torno y cojones para viandas. Razón, en "La Idea", camisería de Manuel Huete, calle Alfonso XIII, 28. 6-8

Pérdida. El día 20 del actual, entre seis y siete de la tarde, se extravió la bombilla de una bicicleta. Se suplica á la persona que la haya encontrado que se sirva entregarla en el taller de bicicletas Madera alta sin número, y se le gratificará. 5-8

Por cada peseta de música que se adquiere en la casa Sánchez Gama é hijo, calle Gondomar, se regala un copón para la rifa de un magnífico piano de concierto, con arreglo al premio mayor de la lotería de Navidad del presente año. 89

**Casa de Baños**  
16—San Alvaro—16

Baños naturales y duchas de todas clases.  
Baños sulfurosos de Carratraca y Archeda y todos los de su clase.  
Baños termales de vapor, Fuencaliente y Alhama.  
Baños de mar, con algas del Cantábrico.

Venta. En la huerta del "Colmillero", pago de la Fuensanta, se ven tres hermosas yuntas de vacas, propias para el trabajo de noria y de labor, con tres terneras. Para tratar, en la misma finca. 4-2

Particiones de bienes por herencia. Pys sea por testamento ó por abintestato. Don Antonio Hidalgo, que habita en la casa plazuela de Gerónimo Páez 10, continúa dedicándose á la formación de aquella clase de trabajos con prontitud y economía en los honorarios. Las personas que gusten favorecerle en sus servicios, pueden avisar con dicho sujeto. 10-8

Se arrienda un piso alto en la casa número 26 calle Pedro López. En la misma darán razon. 6-1

Subarriendo. Se hace para una sola familia de la casa número 4, á la entrada de la calle Steve Bayueitas, por Santiago, con seis habitaciones, todas con cielos rasos, buena azotea, patio, buen pozo y todos sus menesteres, ó sea a planta. Para tratar y recoger llave, Armas 26. 6-5

Se vende un carruaje de dos ruedas, de una capota y torco. Razón, Barroca 4. 10-1

Desde 5 pesetas  
Fabrica de rejillas  
Fabrica de rejillas  
Fabrica de rejillas  
Fabrica de rejillas  
(Cada una 5 pesetas)

**Asientos de rejilla**

En la calle García Loyera, núm. 18 (calleja), se echan asientos de rejilla, con solides y esmero, á precios arreglados.

Arrendamiento. Desde San Miguel del año próximo se hace del cortijo del Carrascal, en el término de Pedro Abad, admitiéndose proposiciones por escrito hasta el 30 del actual, en la casa calle Valladares 11, de esta ciudad, donde se hallan de manifiesto las condiciones y renta por que se arrienda, advirtiéndose que el señorío se reserva el derecho de aceptar la que fuere de su agrado, mayor ó menor, ó desecharse todas en los veinte dias siguientes. 10-5

Venta. Se hace de un landó de cinco sillas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 9. 6-2

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Burja Favón 22. 6-2

VENTA. Se hace de una máquina de coser "Sluger", de dos cajones, muy bu estado. Puede verse, Alamos 4, á cualquiera hora del dia. 4-4

**ULTIMA INVENCIÓN**

**Nuevas Máquinas SEMI-AUTOMATICAS**

DE MOVIMIENTO DE PENDOLA

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura asociada. ha ta el dia. Especialidad para hacer el tñon de las calcetas AUTOMATICAMENTE, sin complicaciones y con una pronoucion no aventajada por ninguna otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fabricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza.

Para detalles, dirigirse á  
**J. A. CONSTANT, & C.ª, S. EN C.—CORDOBA**  
Pedro López sin número (frente al 28)

**LOS TIROLESES**

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

OFICINAS: ROMANONES NUMS. 7 Y 9, ENTRESUELO

Atencios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.  
Esquemas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.  
Anuncios en los teatros, travajas, vallas, manzanas, kiosco frente á la Calatrava y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas. Rápidas propagandas.

**NO COMPREIS CALZADO**

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

**HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA**

SUCURSALES

CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4  
GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7  
ZAFRA: Sevilla.

Casa central, SEVILLA, Serpes, 33.  
REPRESENTANTE EN MÁLAGA

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

**PEDRO TEJADA**

DUQUE FERNAN-NÚÑEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONOMICOS.

**Método flamenco para guitarra**

(Música y cifra). — UNICO EN SU GENERO  
POR RAFAEL MARIN

Pídanse circulares con detalles de la obra á don Bernardo Mesa, Mayor de San Lorenzo 162, Córdoba.  
EL CIMARRON, nueva guajira para piano.

**EL CANDADO**

+FERRETERIA Y LAMPISTERIA+

Calle Letrados, núm. 13

Acaba de recibirse un buen surtido de linternas eléctricas.  
Cafeteras vaso de cristal para una sola taza  
y todo lo perteneciente al ramo de ferreteria y lampisteria.

**J. CASANA DIEGUEZ**

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

Premiado en la Exposición regional de Córdoba de 1904

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el dia. Gran depósito de opiates y élixires.

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

NUN  
LIBRE  
LO  
Exce  
Consejo  
pañía A  
Motiv  
grandis  
hace alg  
mente n  
cultores  
cultivo  
10-5  
Prese  
libertad  
beneficio  
español  
esto los  
derarse  
favorece  
gata y á  
dentaría,  
el sistem  
reses leg  
iendo la  
no de la  
diendo a  
para el  
pollo, p  
bien en  
Las d  
no han  
á jofio  
el olam  
libertad  
cuestión  
Almiva  
entendi  
do lleva  
spero, y  
Yo te  
hacer de  
yente. A  
materia  
lo á su  
de eman  
patrióti  
vidente  
Agraria  
de la cla  
mandor  
Estado.  
Un en  
dicion  
nstrar  
Gobiern  
ris; y p  
deso, m  
que, con  
que V. E.  
pre que  
labor, m  
media h  
exclusiv  
solo aña  
las difi  
cultivo  
nocer su  
describir  
en que  
sin del p  
sim lasti  
Ela Arre  
Mucho  
dres re  
riendo c  
en los y  
los gast  
s impos  
es esta  
me prop  
simo fin  
ter cómo  
ciudad  
de la Com  
Estado.  
dos en e  
Esper  
que aco  
el concio  
s inter  
de la  
Dios g  
Córdoba  
El Conde